

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 21514** *Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 10 de junio del 2009 por la que se abre Información Pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias pertenecientes al "Proyecto Constructivo de Supresión de los Pasos a Nivel situados en los PP.KK. 62/363 Y 62/902 de la Línea Férrea Valencia-Tarragona, T.M. de Villarreal (Castellón)." En el término municipal de Villarreal. Expte.: 122ADIF0997.*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto Constructivo de Supresión de los Pasos a Nivel situados en los pp.kk. 62/363 y 62/902 de la Línea Férrea Valencia-Tarragona, término municipal de Villarreal (Castellón)". En el término municipal de Villarreal, el cual ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre del Sector Ferroviario, Capítulo II, Título II sobre planificación, proyecto y construcción de infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, siendo aplicable a las mismas su artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228,233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestre de 28 de septiembre de 1990 y resulta de aplicación el artículo 52 de la Ley Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y demás concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, Subdirección General de Construcción, C/ Pedro Teixeira, 7, como en los respectivos Ayuntamientos afectados.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de

ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

TERMINO MUNICIPAL DE: VILLARREAL

Nº de ORDEN	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M²)	EXPROP. (M²)	SERVID. (M²)	OCUPACIÓN TEMPORAL (M²)	NATURALEZA DEL BIEN	FECHA/HORA ACTAS PREVIAS
X-12.1359-0001	8345701YK4284N0001UY		DESCONOCIDO	MESEGUER ALBIOL LUIS CL ARRABAL CARMEN 24 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	5261	53	0	0	URBANA	23/07/2009 9:30:00
X-12.1359-0002	8345702YK4284N0001HY		DESCONOCIDO	MESEGUER ALBIOL LUIS CL ARRABAL CARMEN 24 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	569	55	0	0	URBANA	23/07/2009 9:30:00
X-12.1359-0003	8345703YK4284N0001WY		DESCONOCIDO	MESEGUER ALBIOL GUILLERMO CL MADRIGAL 5, PL:1 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	1653	0	0	1653	URBANA	23/07/2009 9:30:00
X-12.1359-0004	8345704YK428N0001AY		DESCONOCIDO	CALDUCH ARRUFAT JOSE ÁLVARO CL BARTOLOME REUS 35, PL:5, PT:10 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	1323	162	0	0	URBANA	23/07/2009 11:00:00
X-12.1359-0005	8345705YK428N0001BY		DESCONOCIDO	REAL EXPORT COOP V CM SEDRE 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	1412	71	0	0	URBANA	23/07/2009 11:30:00
X-12.1359-0006	S/N		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO		398	0	0	URBANA	23/07/2009 13:00:00
X-12.1359-0007	8553218YK4285S0001UI		DESCONOCIDO	RICHARD GARCIA CONCEPCIÓN CL MONESTIR DE POBLET 28, PI: B0, Pt:01 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	4341	0	0	2852	URBANA	23/07/2009 12:00:00
X-12.1359-0008	8553219YK4285S0001HI		DESCONOCIDO	GINER MORELLO ROSARIO CL MONESTIR DE POBLET 30, PI: BA, Pt:01 12540-VILLAREAL (CASTELLON)	697	130	0	0	URBANA	23/07/2009 12:30:00
X-12.1359-0009	S/N		DESCONOCIDO	DESCONOCIDO DESCONOCIDO DESCONOCIDO		332	0	228	URBANA	23/07/2009 13:00:00

Madrid, 10 de junio de 2009.- El Director General de Infraestructuras Ferroviarias, Luis de Santiago Pérez.

ID: A090047257-1